



Sindicato del Profesorado Extremeño

NOTA DE PRENSA: EL SINDICATO PIDE POR LA RECUPERACIÓN Y LA EQUIPARACIÓN SALARIAL DE LOS DOCENTES DE EXTREMADURA

Mérida, a 27 de diciembre de 2017

Desde el Sindicato del Profesorado Extremeño (PIDE) recordamos que los empleados públicos hemos sufrido, desde mayo de 2010, un recorte importante en nuestros salarios justificado por una crisis económica que no hemos creado. Sin embargo, aunque se planteó como provisional, los anteriores Gobiernos no indicaron el tiempo de duración del mismo, como tampoco lo ha aclarado el Gobierno actual continuando con dicho recorte durante su legislatura. La pérdida salarial anual supone una media de más de 1.900 euros para los maestros y de más de 2.700 euros para los profesores, tomando como referencia las retribuciones que se percibían en 2010 y sin considerar las pérdidas de poder adquisitivo por los incrementos IPC por lo que nuestra contribución es y ha sido excesiva teniendo en cuenta su injustificada duración.

Por ello PIDE ha instado al Presidente del Gobierno de la Junta y a los grupos parlamentarios de la Asamblea de Extremadura a que los docentes extremeños recuperen, en los Presupuestos Generales de Extremadura de 2018, los complementos salariales cuyo pago compete al Gobierno de la Junta de Extremadura y que se incrementen en las cuantías correspondientes en las partidas de retribuciones del personal docente de la Educación Pública de Extremadura.

Además de recuperar el poder perdido es ahora el momento de equiparar los salarios de los docentes extremeños a los de otras regiones, los funcionarios docentes somos cuerpo estatal, que cobran más por el mismo trabajo. Por ejemplo, los profesores del País Vasco cobran alrededor de 400 euros más al mes que un docente extremeño y también tienen sueldos superiores a los nuestros en Ceuta y Melilla, Canarias, Castilla La Mancha, etc. Este agravio debe ser resuelto por el Gobierno de Extremadura, por ello desde PIDE solicitamos la actualización del complemento nivelador autonómico con el incremento necesario que equipare las nóminas de los docentes extremeños con los de otras comunidades.

Desde PIDE creemos que debe existir una unidad de acción en la defensa de los funcionarios públicos extremeños. Solicitamos al Gobierno de la Junta, los grupos parlamentarios de la Asamblea y a todos los partidos políticos de Extremadura que trabajen juntos para obligar al Gobierno de España a derogar la Ley 6/2010, de 23 de junio, de medidas urgentes y complementarias para la reducción del déficit público en la Comunidad Autónoma de Extremadura, permitiendo así resarcir el daño causado a los funcionarios públicos y recuperar el poder adquisitivo perdido durante los años de la crisis, proceder a la equiparación salarial con docentes de otras comunidades que perciben mayores emolumentos, recuperar la jornada laboral de las 35 horas con los horarios docentes anteriores a la crisis (18 horas lectivas), eliminar definitivamente los descuentos retributivos en todas las bajas por enfermedad, disminuir las ratios e implementar las medidas necesarias para crear empleo público de calidad en la Administración Pública.

Comité Ejecutivo de PIDE

C/ Gómez Becerra, 2 – 2º B	10001 CÁCERES	927249362 (Teléfono), 927226076 (Fax) y 605265589
Plaza de los Reyes Católicos, 4 – 1ª planta	06001 BADAJOZ	924245966 y 924253201 (Teléfono y Fax) y 605265543
C/ San Salvador, 13 - 2ª planta	06800 MÉRIDA	924310163 (Teléfono), 924317988 (Fax) y 655991427
Plaza del Salvador, 7 Bajo	10600 PLASENCIA	927412239 (Teléfono y Fax) y 615943168
C/ Arroyazo, 1 - 1º Izq.	06400 DON BENITO	924811306 (Teléfono y Fax) y 680543089
C/ De las Parras 19, 1º	10800 CORIA	927110100 (Teléfono y Fax) y 627548526

www.sindicatopide.org - Apartado de correos nº 1 (06800 Mérida) - correo@sindicatopide.org